

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

**Vocales:** D<sup>a</sup> Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención

D. Juan Luis Gonzalez-Ripoll Fernandez de Mesa. Asesoría Jurídica.

D. Rafael Castellano Reyes. Técnico Gestión Unidad de Contratación.

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12,00 horas del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Presidencia, sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- Aprobación Actas anteriores.-**

Se aprueba Acta de Mesa de Contratación nº 35 de 21 de junio.

**SEGUNDO.- 18/16.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y LITERARIA DE “COSMOPOÉTICA 2016, POETAS DEL MUNDO EN CÓRDOBA”.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Técnica de Gestión Cultural, en relación con las ofertas contenidas en los sobres “C” de las entidades licitadoras, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	PUNTOS ASIGNADOS
1	LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA S.L.	47,00
2	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L. (XUL comunicación social)	50,00

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres “B” y “C”, que es la siguiente:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA HASTA 50 PUNTOS	PROYECTO TÉCNICO HASTA 45 PUNTOS PROGRAMA PRENSA		TOTAL PUNTUACION
1	LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA S.L.	47,00	32,25	8,00	92,25
2	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L. (XUL comunicación social)	50,00	34,25	10,00	97,91

A la vista de la puntuación final obtenida, la Técnica de Gestión Cultural, considera como más favorable la oferta presentada por IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L. (XUL comunicación social), y propone que se adjudique por el importe de 47.000,00 € más 9.870,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 56.870,00 €.

Con la siguiente mejora: Incorpora al equipo obligatoriamente un Director Literario.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L. (XUL comunicación social), con CIF B14591945, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L. (XUL comunicación social), con CIF B14591945, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de los SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y LITERARIA DE “COSMOPOÉTICA 2016, POETAS DEL MUNDO EN CÓRDOBA”, en la cantidad de 47.000,00 € más 9.870,00 € de IVA (21%) lo que supone un total de 56.870,00 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/8



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.350,00 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 74,64 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO.- 77/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL TEMPLO ROMANO EN LA CALLE CAPITULARES.**

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/8
	AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

**CUARTO.- 05/16- SERVICIO EXTERNO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-  
CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por EL Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera en relación con la justificación de la baja desproporcionada de la Empresa SANGUINO ABOGADOS, en el mismo recoge la aceptación de la justificación y su inclusión en la valoración de los sobres "C", de todas las empresas licitadoras, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
1	F&J MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.	10.680,00 €	65,412
2	SANGUINO Y ASOCIADOS ABOGADOS	9.980,00 €	70,000
3	FERNANDO SANCHEZ CORPAS	16.000,00 €	43,663
4	J&A GARRIGUES S.L.P.	14.000,00 €	49,900

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION TOTAL
	F&J MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.	22	65,412	87,412
2	SANGUINO Y ASOCIADOS ABOGADOS	15	70,000	85,000
3	FERNANDO SANCHEZ CORPAS	1	43,663	44,663
4	J&A GARRIGUES S.L.P.	15	49,900	64,900

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

A la vista de la puntuación final obtenida, el Titular del Órgano de Gestión Económica Financiera, considera como más favorable la oferta presentada por **F&J MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.**, y propone que se adjudique por el importe de 10.680,00 € más 2.242,80 € de IVA (21%) lo que supone un total de 12.922,80 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **F&J MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.**, con CIF B145581100, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **F&J MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.**, con CIF B145581100, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de los **SERVICIO EXTERNO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**, en la cantidad de 10.680,00 € más 2.242,80 € de IVA (21%) lo que supone un total de 12.922,80 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 534,00 €

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 85,22 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

**QUINTO.- 8/16.- SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA LOCAL.-**

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “C” de la única entidad que ha cumplido con la contratación de referencia, ya que como así queda recogido en el informe técnico emitido sobre las propuestas técnicas contenidas en los sobres “B” de las empresas licitadoras, “se comprueba que el resto de las empresas presentan algunas muestras de prendas que NO se ajustan a los requisitos técnicos y de diseño reflejados en el ANEXO III del Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que en atención a los puntos 4 y 5 antes reflejados y al tratarse de lote único, son rechazadas y por tanto no valoradas”.

La empresa Sagres S.L. - Partenon presenta la siguiente oferta:

EMPRESA	SOBRE C
SAGRES S.L. - PARTENON	Precios Unitarios según oferta

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8
	AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo se deberá emitir informe en relación con la puntuación total obtenida por la entidad SAGRES S.L. - PARTENON como resultado de la valoración efectuada en los sobres B+C, debiendo formular en su caso propuesta de adjudicación.

**SEXTO.- 17/16.- SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE CÓRDOBA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "B", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRES B Importe sin IVA
1	FIGUERAS SEATING SOLUTIONS S.L.	31.115,50 €
2	EZCARAY INTERNACIONAL	29.380,00 €
3	OFICINAS Y TABIQUES DE CÓRDOBA	35.020,00 €
4	FRANCISCO LOPEZ PEREZ	32.230,00 €
5	EURO SEATING INTERNACIONAL S.A.	28.275,00 €
6	ASCENDER S.L.	28.639,00 €
7	CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L.	31.002,14 €
8	EL CORTE INGLES S.A.	42.999,97 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	36/16
FECHA:	23-06-16

adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,

EL PRESIDENTE  
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ  
(firma electrónica)

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	15/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/8
	AdnWDCwLud26DpOTjHLmww==		

